

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

943 *Resolución de 24 de enero de 2013, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 25 de enero de 2013.*

La Orden ECC/1/2013, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2013 y enero de 2014 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante resolución de esta Secretaría General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses a celebrar durante el año 2012 y el mes de enero de 2013, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 18 de enero de 2012, y una vez resueltas las convocadas para el día 22 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Secretaría General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 25 de enero de 2013.
 - Fecha de amortización: 19 de abril de 2013.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 5.048,036 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.206,236 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 0,460 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 0,441 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,893 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,898 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,460	455,000	99,893
0,459	25,000	99,893
0,450	350,000	99,896
0,449	25,000	99,896
0,445	30,000	99,897
0,400 e inferiores	162,930	99,898
Peticiones no competitivas:		
	158,306	99,898

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 129,461 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,898 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 25 de enero de 2013.
- Fecha de amortización: 19 de julio de 2013.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado 6.071,637 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.578,489 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 0,920 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 0,888 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,555 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,571 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado – Porcentaje	Importe nominal – (Millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,920	610,000	99,555
0,919	25,000	99,556
0,918	50,000	99,556
0,900	125,000	99,565
0,880 e inferiores	459,030	99,571
Peticiones no competitivas:	309,459	99,571

e) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 220,232 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,571 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECC/1/2013.

Madrid, 24 de enero de 2013.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Ignacio Fernández-Palomero Morales.